

<https://www.ammar.org.ar/Ayudanos-a-apagar-la-lucecita-azul.html>

"Ayudanos a apagar la lucecita azul", una campaña de Ammar contra la Violencia Institucional

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Lunes 9 de mayo de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el marco del Día Nacional contra la Violencia Institucional, Ammar lanza la campaña "Ayudanos a apagar la lucecita azul" y presenta el informe "Criminalización del Trabajo Sexual en la Vía Pública en Argentina".



Con imágenes alusivas a la Violencia Policial que enfrentan las Trabajadoras Sexuales en la vía pública y en espacios privados, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina difunde la campaña **"Ayudanos a apagar la lucecita azul"**. Lo hace en el marco del Día Nacional contra la Violencia Institucional para recordar que el Trabajo Sexual está penalizado en los Códigos Contravencionales de 19 provincias argentinas.



Las postales van acompañadas del informe **"Criminalización del Trabajo Sexual en la Vía Pública"**. Un documento que traza el mapa de las normativas que actualmente penalizan el trabajo Sexual callejero con multas o

"Ayudanos a apagar la lucecita azul", una campaña de Ammar contra la Violencia Institucional

arresto de hasta 30 días, argumentando que es una falta contra "la moral y las buenas costumbres"



"Nuestros derechos son constantemente vulnerados por la vigencia de artículos contravencionales que criminalizan nuestra actividad. Día a día nos encontramos con distintos tipos de violencia institucional que ejercen no solo la policía sino también, desde los últimos años, los operadores de las dependencias anti-trata. Si queremos trabajar en la vía pública nos llevan presas. Si optamos por hacerlo en espacios privados como whiskerías o cabarets nos topamos con ordenanzas provinciales y municipales que los prohíben y si queremos crear una cooperativa nos allanan. No más persecución, queremos que nuestros derechos sean respetados", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.**

Desde hace más de 20 años las meretrices argentinas se organizaron para exigir la derogación de los artículos contravencionales que habilitaban a la policía llevarlas presas hasta 30 días por trabajar en la vía pública. Lo consiguieron en Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos y Capital Federal, pero en la actualidad continúan vigentes en 19 provincias.



Para documentar y darle seguimiento a los casos de Violencia Institucional contra Trabajadoras Sexuales, Ammar

"Ayudanos a apagar la lucecita azul", una campaña de Ammar contra la Violencia Institucional

lanzó una línea telefónica gratuita 0810-999-0763, donde Trabajadoras/es Sexuales de todo el país pueden denunciar casos de abuso por parte de instituciones estatales. Con la información recibida, el Sindicato de Trabajadoras Sexuales tiene como propósito contribuir a la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar condiciones dignas para el ejercicio de la labor.

Descargá aquí el informe "Criminalización del Trabajo Sexual en la vía pública"

